

Revisión contractual

El 7 de octubre de 2011 se llevará a cabo el Cincuenta Congreso Nacional Ordinario del SNTSS donde se aprobarán los cambios al CCT pactados por la Comisión Revisora del CEN y las autoridades institucionales. No se espera nada bueno debido a que las cúpulas “charras” han traicionado a los trabajadores y terminan convalidando cambios para dismantelar el CCT y la Seguridad Social, como sucedió con la extinción del RJP para los trabajadores de nuevo ingreso, la reestructuración de los servicios en el IMSS y la subrogación y/o privatización de servicios. Por su parte los trabajadores estamos actuando como si no nos afectara, pareciera que somos indiferentes ante el despojo de nuestras prestaciones y de nuestra estabilidad laboral. Por ejemplo, para el cincuenta Congreso Nacional se asegura dentro del CEN que la rama de intendencia desaparecerá y su personal será reubi-

cado a plazas de camillero, para dar paso a que empresas privadas presten el servicio, (con personal sin prestaciones) Lo que significa pérdida de materia de trabajo. También aseguran que quieren desaparecer la pensión dinámica para afectar a los jubilados, e incrementar los años de servicio a los que ingresaron al IMSS en 1988. Lo paradójico es que, si ya sabemos como actúa Valdemar, ¿Por qué nos dejemos engañar con el clásico no va a pasar nada? Los retrocesos al CCT y a la Seguridad Social están debidamente documentados, lo que necesitamos los trabajadores es **tomar conciencia de clase** y defender nuestros derechos, debemos aplicarnos para elegir verdaderos representantes al congreso, estos deben ser trabajadores honestos, que no sean delegados sindicales porque muchos nos han traicionado, se han dejado maicear mediante propuestas sindicales o promoción escalafonaria. **Así sucedió con los 995 votos que le dieron la ilegal reelección a Valdemar hasta 2018. Es por eso que debemos actuar en este momento, no cuando nos hayan dado el garrotazo. Registremos del 2 al 8 de septiembre a nuestro delegado congresista.**



LOS VERDUGOS DE LOS TRABAJADORES PREPARANDO LA PUÑALADA AL CCT

Construyamos

Conciencia

Año 1
Número 11
Agosto 2011

¡Por la defensa y conservación de los derechos laborales!

Editorial

Corrupción, represión y nepotismo

Desde que Valdemar Gutiérrez Frago, se robó la secretaría general del SNTSS en octubre de 2006, ha dejado huella de corrupción, represión, agravios, y nepotismo en nuestro sindicato. Cómo olvidar el fraude al fondo de ayuda sindical por defunción

por más de 700 millones de pesos, o el autopréstamo a la caja de ahorro por 80 millones de pesos supuestamente para comprar unos terrenos y que a la fecha no se sabe del dinero ni terrenos; O las comisiones que recibe Valdemar de las aseguradoras

por contratar seguros de responsabilidad civil para médicos y enfermeras; O del negocio por la venta de propuestas sindicales, que ahora simula que se asusta porque dejaron de darle su mochada. Como olvidar el despido injustificado de los trabajadores del hotel de Acapulco; o el de la mayoría de empleados del SNTSS (Zamora 107) y que los metió a trabajar al IMSS a cambio de que no lo demandaran (aunque algunos no le hicieron caso y los esta hostigando →

con sanciones). Cómo olvidar el abuso de poder cuando ha sancionado a casi 5 mil trabajadores por no someterse a su entreguismo y claudicación; O que decir sobre su democracia simulada y falsa defensa de los trabajadores, si destituyó a delegados comprometidos que intentaron parar sus agravios; Cómo olvidar su cinismo al favorecer a familiares y amigos cuando nombra a su

hermano Cesar Gutiérrez F. como secretario

de turismo; desde luego no podría faltar su consentida Melva, la tiene como jefa de personal del SNTSS; o a Leticia Botello, su esposa, que le consiguió nivel 44, ganando 24 mil pesos y además la tiene comisio-



ORGULLOSAMENTE DIPUTADO PANISTA

nada; y a su hijo Valdemar Gutiérrez Botello que de AUO lo pasó a nivel 63 ganando 28 mil 541; o a su hermana Rosa Ma. Gutiérrez F, que de AUO la paso a coordinadora de programas y gana 23 mil 143; etc. (Milenio, 10/08/11).

Pero compañeros lo que más indigna de todo este cochinerito es que tiene el apoyo de Felipe Calderón, el de las manos limpias, ¿se acuerdan? Y de Javier lozano que recientemente le regaló una toma de nota para que siga en el poder hasta 2018. Todos ellos honorables panistas. Que bonita familia. ¿y los trabajadores?

Represión a los trabajadores del Seguro Social

La represión a más de 4 mil trabajadores del Seguro Social, por parte de Valdemar Gutiérrez Fragoso, secretario general del CEN y de los secretarios seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, tiene como objetivo el **control absoluto de los trabajadores** para despojarlos sus derechos laborales, evitar la defensa de la Seguridad Social y extinguir cualquier indicio de democracia al interior del sindicato. Además de enriquecerse mediante negocios turbios y cuotas sindicales.

Denunciamos el hostigamiento y la represión sindical que desde hace años han emprendido el Comité Ejecutivo Nacional y seccional a través de la Comisión de Honor y Justicia, que ha suspendido derechos sindicales, destituido e inhabilitado a trabajadores, delegados sindicales, ex congresistas y ex consejistas de manera arbitraria y violando nuestros estatutos sindicales, incluso imponiendo suspensión de labores hasta por 8 días, para impedir que los trabajadores hagan uso de sus derechos humanos, es decir, exigir la libertad de expresión y manifestación que consagra la Constitución Política.

Valdemar Gutiérrez pretende infundir temor en los trabajadores, para que no se defiendan y continúe entregando nuestras prestaciones, particularmente el Régimen de Jubilaciones y Pensiones y los servicios médicos a los voraces capitalistas, que no conformes con haberse apropiado de los fondos de las pensiones (AFORES), hoy quieren el negocio de la salud, a través de consorcios hospitalarios o seguros médicos privados, a sabiendas →

que esto significa que los derechohabientes del IMSS, además de su cuota al Seguro Social, paguen dinero adicional de su bolsillo para su atención médica. Denunciamos también que desde la llegada de Valdemar Gutiérrez F. a la secretaria general del SNTSS ha sancionado a cientos de trabajadores de Jalisco, Monterrey, Coahuila, Quintana Roo, Baja California Sur, Puebla, D.F., Veracruz, etc. por exigir que se defiendan el CCT y la Seguridad Social, como lo establecen nuestros estatutos.

↳ Congreso Nacional Ordinario Convocatoria

El 4 de agosto del año en curso se publicó la convocatoria dirigida a todos los trabajadores del IMSS para que elijan a los delegados que los representarán en el cincuenta Congreso Nacional Ordinario que se llevará a cabo el 7 de octubre de 2011. El lugar se desconoce pues a Valdemar le da miedo hacerlos en el Distrito Federal por las fuertes movilizaciones que se han dado en otros años.

El registro de candidatos a delegados congresistas será del 2 al 8 de septiembre del 2011 en la secretaria del Interior y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional o Seccional, según corresponda.

Sería bueno que los trabajadores registraran a candidatos emanados de la base trabajadora, ya que la mayoría de los actuales delegados, fueron convertidos en simples marionetas de Valdemar y ya no defienden los derechos de los trabajadores, ahora simplemente defienden su hueso.

I n v i t a c i ó n
Mitin: Martes 13 de septiembre a las 16:00 Hrs. Oficinas Centrales. Reforma 476. ¡Por la defensa del CCT y la Seguridad Social! ¡No faltes!

Se reestructuran a conveniencia los servicios del IMSS

Continúa la reestructuración de los servicios en el Seguro Social, tal como lo impusieron en la revisión contractual de 2007, al adicionar al contrato colectivo de trabajo varias cláusulas transitorias: Una de ellas es la 19ª dice **“Instituto y Sindicato convienen en integrar una Comisión Mixta que se encargue de revisar el contenido de los profesiogramas en un término no mayor de 180 días, para crear y adecuar las categorías bajo criterios que permitan la modernización de actividades de la misma rama para incorporálas al Contrato Colectivo de Trabajo”**; La 27ª donde se establece la creación de un escalafón en Trabajo Social; la 28ª la creación de la categoría de Soporte Técnico en Informática; la 29ª la creación de un escalafón de enfermería en Unidades de Medicina Familiar, etc. Así como crearon nuevas categorías, desaparecieron otras como la de procesamiento de datos, en la cual se perdieron plazas y servicios, y con esto **la materia de trabajo**, lo que generó malas condiciones laborales. Toda esta reestructuración, Valdemar la presenta como logros sindicales, pero todos sabemos que es el proyecto privatizador impuesto por el Banco Mundial. Por ejemplo, la reciente basificación de los médicos familiares con más de cinco años de antigüedad, a quienes no se informó que ellos tienen que trabajar ocho horas efectivas, es decir, ya no tienen el beneficio de trabajar seis horas efectivas de trabajo y dos horas de investigación y docencia, y que su salario es inferior al medico familiar, además de tener una sobrecarga de trabajo inhumana, desde luego que esto no lo mencionó pues es parte de su política entreguista, crear trabajadores de primera y de segunda. →

Como podemos observar esta en marcha la **reestructuración** en todas las categorías para adecuarlas a los programas del Instituto, como el nuevo modelo en Medicina Familiar el cual se llama **“Modelo de Unidades de Medicina Familiar con Consultorios de Atención Integral de la Salud”** Este modelo ya es un plan piloto en algunas clínicas del país, es una reorganización del servicio del primer nivel de atención, según las autoridades que elaboraron este programa *para “recuperar los principios fundamentales de la Medicina Familiar para la Atención Integral de la Salud”*. Para esto han reorganizado el servicio de tal manera que el medico familiar y la enfermera en Atención Primaria a la Salud (APS) puedan alcanzar la integralidad a través de dos espacios interdependientes.

Este modelo no ha mejorado la atención al derechohabiente, en cambio, se redujeron las plazas de las distintas categorías y desaparecieron servicios como: medicina preventiva, generando una sobrecarga de actividades tanto para el médico como para las enfermeras especializadas. Por ejemplo las actividades de la enfermera en APS son: toma y registra peso, talla, temperatura, signos vitales, desarrolla programas preventivos, da consultas de seguimiento y control de pacientes valorados previamente por el médico familiar e identificado de bajo riesgo como; atención prenatal, enfermedades crónico degenerativas etc. También en este modelo se reduce el número de asistentes médicas a tres por cinco consultorios. Con estos cambios vemos que a las autoridades no les interesa la salud de los derechohabientes, sino como ir bajando costos en el otorgamiento del servicio y del Contrato Colectivo de Trabajo, es decir, hacer más con menos en todos los sentidos. Por lo tanto avanza el desmantelamiento de la plantilla laboral y el Seguro Social, en una de estas clínicas piloto anteriormente tenían 15 consultorios y ahora sólo tienen 10, reduciendo el servicio y la plantilla de personal.